

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31494 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 0000232/2009 referente al concursado Electro del Baño S.A., CIF A50049915, con domicilio en carretera de Castellón Km 3, Polígono Industrial Sa Carlos (Zaragoza), Juan Del Baño Vivó, María Nela Anderica Bastida, D.N.I. número 16519867, Juan del Baño Vivo, con D.N.I. número 17813000Y, ambos con domicilio en Calle Salvador Minguijón 1 piso tercero B de Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 16 de diciembre a las 12:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Calle Convertidos.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110070544-1